



Laboratorio
de **Prácticas**
Curatoriales

gachi prieto
ARTE CONTEMPORÁNEO LATINOAMERICANO

CONCURSO NACIONAL

lab.pc Laboratorio de Prácticas Curatoriales

Concurso Laboratorio de Prácticas Curatoriales es una convocatoria abierta a nivel nacional desarrollada por la galería **Gachi Prieto**, cuyo premio consiste en **dos becas** con apoyo financiero como incentivo para la investigación, el intercambio y el seguimiento de proyectos curatoriales para la **realización de dos exposiciones** en el espacio de exhibición proporcionado por la galería.

Objetivos:

- Ampliar las herramientas en la práctica profesional de la curaduría emergente brindando un servicio educativo, de tutoría formal, para el desarrollo de dos muestras colectivas inéditas.
- Generar nuevas oportunidades y conexiones entre artistas y curadores nacionales con el fin de visibilizar nuevas propuestas.
- Ofrecer recursos para intercambios, colaboraciones y coproducciones para dar espacio a proyectos experimentales.
- Incentivar y estimular la reflexión y el debate sobre el arte contemporáneo argentino.
- Fomentar la conexión entre diferentes contextos, haciendo foco en la diversidad artística y su lenguaje en diversas formas de manifestación.
- Ofrecer al público nuevas posibilidades de enfoques y experiencias a través del estímulo a artistas y curadores artísticos en el comienzo de sus trayectorias profesionales.
- Introducir nuevos puntos de vista artísticos y posiciones curatoriales.
- Ofrecer una formación empírica en el campo de las Artes Visuales y la Curaduría mediante un trabajo de tutoría formal acompañando a los participantes en sus procesos de investigación y desarrollo profesional.

2: Proyectos seleccionados

Los dos curadores o equipos curatoriales seleccionados recibirán el acompañamiento y consejo logístico del equipo docente, el apoyo financiero para la producción de sus proyectos y la estructura y espacio físico para el desarrollo de los mismos. Cada uno de ellos recibirá cuatro tutorías por parte del Equipo Docente, que los acompañará en el proceso de pre-producción y desarrollo exhibitivo y un presupuesto de \$25.000 para gastos de producción y montaje.

ESTE PROYECTO CUENTA CON EL APOYO DEL FONDO ARGENTINO DE DESARROLLO CULTURAL Y CREATIVO - MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN



Ministerio de Cultura
Presidencia de la Nación



3: Jurado

Los proyectos seleccionados serán evaluados a partir de la presentación del material solicitado a través de una convocatoria abierta y pública a nivel nacional. Se incentiva la participación de curadores y/o artistas de distintas provincias. La decisión final será tomada por el Jurado, conformado por Mariana Rodríguez Iglesias, Federico Baeza, Sebastián Vidal Mackinson, Lara Marmor y Gachi Prieto, quienes seleccionarán dos proyectos ganadores.

El jurado examinará y seleccionará los proyectos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Adecuación del proyecto a los requisitos de esta convocatoria y los espacios
- Posibilidad de vinculaciones e intercambios entre los artistas que viven y/o trabajan en distintas provincias de la República Argentina.
- Objetividad y factibilidad del proyecto.
- Singularidad del proyecto curatorial presentado.
- Claridad conceptual en torno al proyecto y a su ejecución.
- Impacto y repercusiones posibles del proyecto
- Relevancia del proyecto en el panorama del arte contemporáneo.

4: Equipo docente

Los tutores que acompañarán a los participantes en la producción de sus exhibiciones será conformado por los miembros del jurado.

Los curadores seleccionados recibirán cuatro tutorías formales para la revisión de los proyectos.

Estas tutorías serán en un primer momento teóricas, donde se analizarán los elementos esenciales que conforman cada proyecto de exhibición: el concepto curatorial, la investigación, los textos, las obras y el espacio arquitectónico, entre otros.

En una segunda instancia, se comenzará a trabajar con la supervisión y acompañamiento en la gestión y reproducción de los proyectos seleccionados, cubriendo temas fundamentales como: el texto curatorial, el diseño de montaje, la iluminación y los materiales y medios de difusión.

Por último, el equipo docente conducirá la producción y ejecución de las exhibiciones, respondiendo a tareas como la recepción y catalogación de las obras recibidas, el montaje, la iluminación, la gestión de las inauguraciones y la difusión.





5: Bases y condiciones

SELECCIÓN

1.1 La Convocatoria abierta resultará en dos proyectos ganadores. Serán seleccionados dos curadores o equipos curatoriales (de hasta dos personas cada uno).

1.2 Podrán participar de esta convocatoria abierta aquellos curadores jóvenes que residan en la República Argentina, mayores de 18 años.

PROYECTO A PRESENTAR

2.1 La propuesta presentada ha de ser inédita. No se tendrán en cuenta aquellas propuestas curatoriales que hubieran sido ejecutadas previamente.

2.2 Cada proyecto deberá incluir un mínimo de 2 participantes y un máximo de 5. Los mismos deberán haber sido previamente seleccionados y contactados por el curador o equipo curatorial. Esto podrá ser comprobado con las firmas de los autores de cada obra en la Declaración de Autoría (Ver Formulario de Inscripción).

2.3 El proyecto deberá realizarse en su totalidad teniendo en cuenta las condiciones de la sala de exhibición. El plano del espacio en el que se realizarán las muestras estará disponible para los aplicantes.

2.4 Los artistas incluidos en el proyecto no podrán ser artistas representados por la galería Gachi Prieto Arte Contemporáneo Latinoamericano.

2.5 Para la ejecución y producción del proyecto, le serán otorgados a cada uno de los DOS proyectos seleccionados la suma de hasta \$25.000 (pesos argentinos). Este monto deberá exclusivamente cubrir los gastos de producción, montaje, iluminación, transporte de obra, seguros, ploteos y demás gastos referidos a la ejecución de la muestra. Los gastos serán justificados presentando las facturas de los mismos.

2.6 Las propuestas deberán ser enviadas exclusivamente por e-mail. Aquellas que no incluyan todos los datos solicitados, no serán tenidas en cuenta para el concurso.

2.7 Las muestras deberán ser colectivas con un mínimo de dos artistas por cada proyecto y cada curador emergente que resulte seleccionado será responsable por la ejecución del mismo en todas las etapas de su desarrollo.

2.8 Los postulantes inscriptos son responsables por la veracidad de la información presentada.

6: Aplicación

ESTE PROYECTO CUENTA CON EL APOYO DEL FONDO ARGENTINO DE DESARROLLO CULTURAL Y CREATIVO - MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN





Laboratorio
de Prácticas
Curatoriales

gachi prieto
ARTE CONTEMPORÁNEO LATINOAMERICANO

Los postulantes deberán enviar un **único** archivo en formato **PDF**, cuyo título corresponda con el nombre y apellido del autor/es, que incluya el siguiente material:

1. Formulario de Aplicación completo y firmado.
2. Biografía del curador postulante y Currículum Vitae. En caso de ser un equipo curatorial, biografía y Currículum Vitae de ambos curadores.
3. Biografía y Currículum Vitae de todos los artistas que formen parte del proyecto presentado.
4. Carta de motivación.
5. Descripción del proyecto curatorial. Mínima extensión: una carilla. Máxima extensión: dos carillas.
6. Descripción extendida del desarrollo del proyecto, teniendo en cuenta los pasos a seguir para su realización.
7. Presupuesto estimado del proyecto. Se deberá describir cómo serán empleados los recursos financieros otorgados. Adjuntar presupuestos en caso de ser necesario.
8. Portfolio con imágenes del proyecto. El mismo deberá incluir imágenes de todas las obras a exhibir. En caso de que algunas de ellas no estuvieran realizadas aún, enviar imagen de referencia lo más fiel posible a la obra resultante. Si la propuesta contuviera material audiovisual, adjuntarlo igualmente o enviar los links para acceder al mismo online.

Importante: insertar las imágenes de obra en páginas individuales en el archivo a enviar. Cada obra deberá contar con su respectiva Declaración de Autoría, firmada por los artistas.

Para aplicar a Laboratorio de Prácticas Curatoriales edición 2017, por favor enviar el documento “Formulario de aplicación” -completo y firmado en todas sus páginas- y un anexo de su CV. Todas las aplicaciones deberán ser enviadas a galeriagachiprieto@gmail.com, con el asunto “Aplicación LAB Prácticas Curatoriales 2017”.

ESTE PROYECTO CUENTA CON EL APOYO DEL FONDO ARGENTINO DE DESARROLLO CULTURAL Y CREATIVO - MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN



Ministerio de Cultura
Presidencia de la Nación



Laboratorio
de **Prácticas**
Curatoriales

gachi prieto
ARTE CONTEMPORÁNEO LATINOAMERICANO

Por favor, tener en cuenta que la recepción de propuestas concluirá el día **31 de julio** de 2017. Aquellas aplicaciones que no cumplan con los requisitos aquí pautados no serán tenidas en cuenta para la convocatoria.

Los resultados serán comunicados a los curadores seleccionados a través del e-mail y teléfono de contacto que figuren en el Formulario de Aplicación el día **11 de Agosto** de 2017. Además, serán publicados en las redes sociales de *Gachi Prieto Arte Contemporáneo Latinoamericano*.

En caso que aplicaran personas que no residan en la Ciudad de Buenos Aires, LAB Prácticas Curatoriales tiene contemplado un presupuesto suplementario para colaborar con los viáticos y hospedaje del curador y/o los artistas del interior.

ESTE PROYECTO CUENTA CON EL APOYO DEL FONDO ARGENTINO DE DESARROLLO CULTURAL Y CREATIVO - MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN



Ministerio de Cultura
Presidencia de la Nación